

# RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2017

**Rosa Luz López Machuca**  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE EL ORO

**Fecha:** Miércoles, 28 de febrero de 2018

**Lugar:** Salón Auditorio de la Corte Provincial de Justicia  
de El Oro.

## LA GOBERNACIÓN

La provincia de El Oro fue creada mediante la Ley de División Territorial del 17 de abril de 1.884. **En el Título Tercero de la referida ley se indica que en cada capital de Provincia habrá un Gobernador(a).**

## PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente informe corresponde a la gestión de la Gobernación de El Oro en el período que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

## RESPONSABLES DEL PERIODO EVALUADO

- Rocío Barriga Noblecilla (Enero – Junio 2017).
- Rosa Luz López Machuca (Junio – Diciembre 2017).

## MARCO LEGAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- La Constitución de la República en el Artículo 83, Numeral 11, establece que son deberes de las ecuatorianas y ecuatorianos: ***Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.***
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana: artículos 88, 89, 90, 91, 93, 94 y 95.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 5 y 8.
- Resolución **PLE-CPCCS-872-04-01-2018** del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.



## UBICACIÓN

La Gobernación de El Oro tiene sus oficinas en el edificio del Ministerio del Interior, ubicado en las calles Rocafuerte y Guayas, en la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro.

## CONTACTOS

Página Web:

[www.gobernacioneloro.gob.ec](http://www.gobernacioneloro.gob.ec)

Correo electrónico:

governador.eloro@ministeriodelinterior.gob.ec

Teléfono:

(593) 07 - 3701640

Telefax:

(593) 07 - 3701650

# MISIÓN

Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio del Interior a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna para el buen vivir.

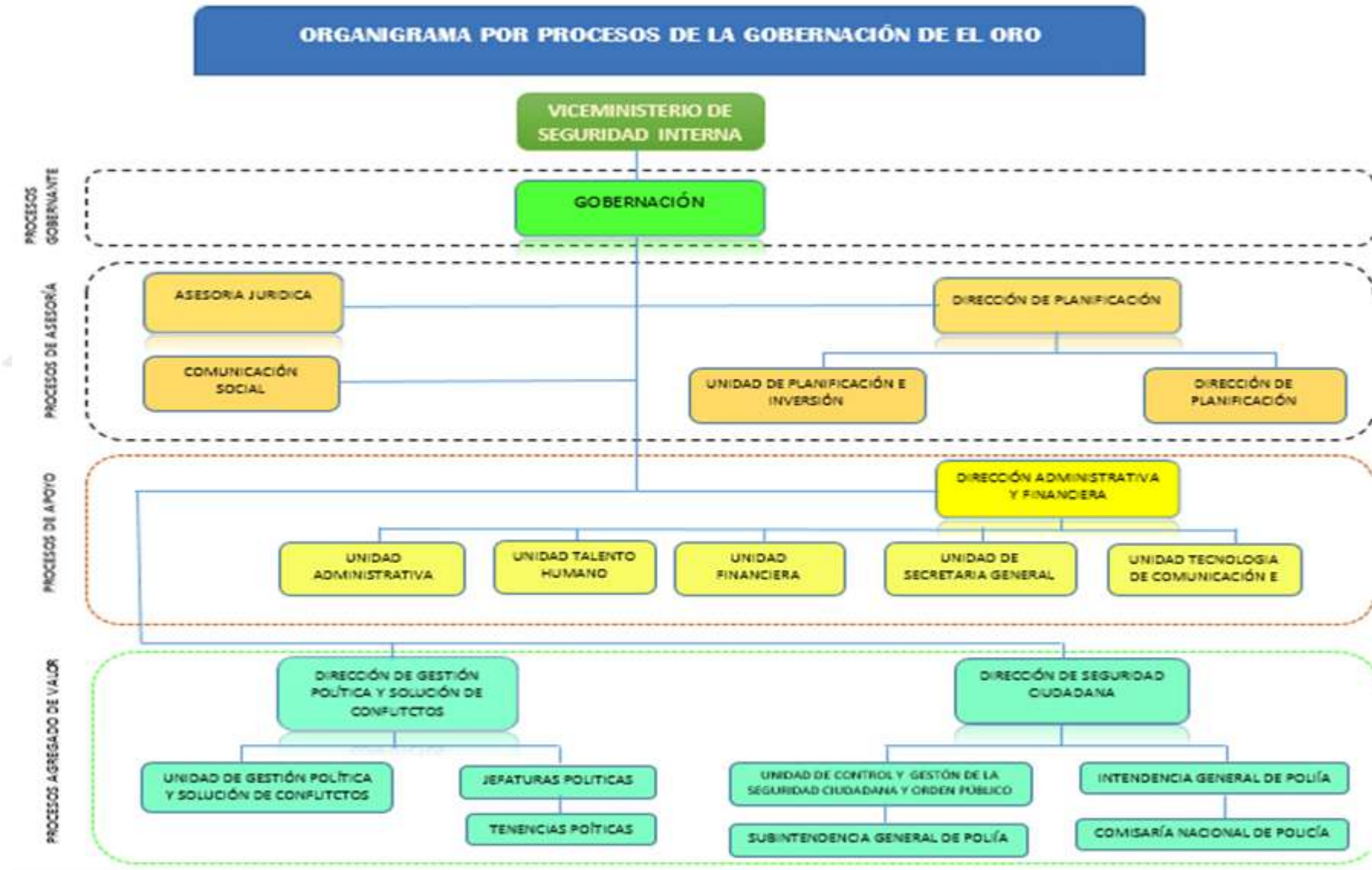
# VISIÓN

Propender una transformación institucional que recoja las fortalezas jurídico administrativas para impulsarlas en beneficio de la colectividad, siendo una Institución eficiente y eficaz a través de la promoción de sus productos y servicios propiciando la excelencia administrativa.



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2017.-

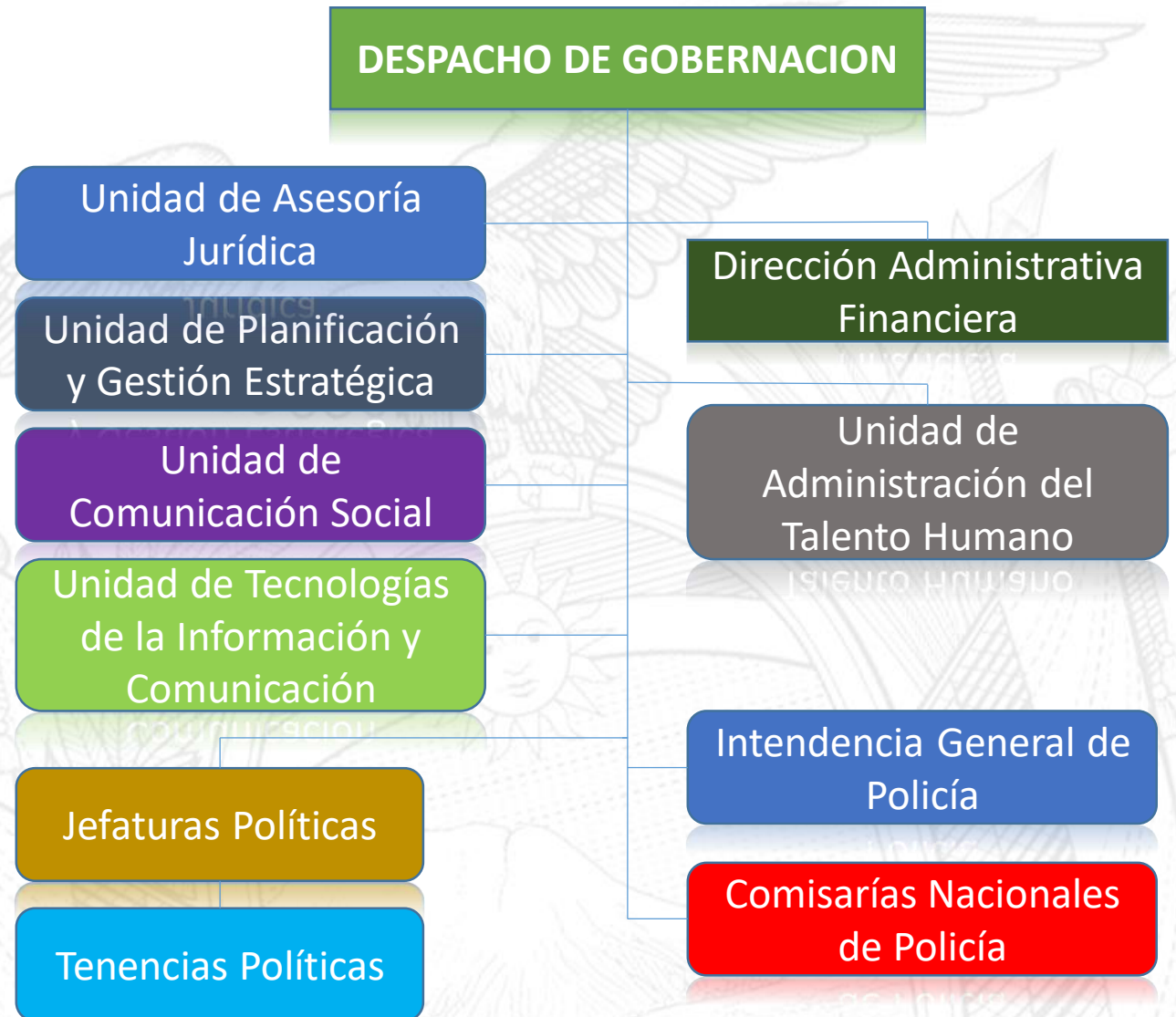
Estatuto Orgánico del Ministerio del Interior Acuerdo Ministerial 1784, emitido mediante Acuerdo Ministerial Nro. 1784, Publicado en el Registro Oficial Edición Especial Nro. Registro Oficial Suplemento 102 de 17-dic-2010, Última modificación: 03-dic-2012, Estado: Derogado



## NUEVO ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL VIGENTE PARA EL AÑO 2018

Estatuto Sustitutivo al  
Estatuto de Gestión  
Organizacional por procesos  
del Ministerio del interior,  
Acuerdo Ministerial N° 340  
aprobado el 12 de  
septiembre del 2017.

**Estado:** Vigente.





## PROCESOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

- ✓ **Gobernantes.-** Son procesos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos, para la dirección y control del Ministerio del Interior.
- ✓ **Sustantivos.-** Son procesos que realizan actividades esenciales para proveer de los servicios y productos que se ofrece a usuarios, los mismos que se enfocan a cumplir la Misión del Ministerio del Interior.
- ✓ **Adjetivos.-** Son procesos que proporcionan productos o servicios a los procesos gobernantes y sustantivos, clasificados en asesoría y de apoyo.

En el nivel de **Gestión Provincial** está representado de la siguiente manera:

<b>PROCESO GOBERNANTE</b>	Gobernadora
<b>PROCESOS SUSTANTIVOS</b>	<b>Gestión de Seguridad ciudadana:</b> Intendencia, Subintendencia, Comisaria Nacional de Policía.
	<b>Gestión Política para la Gobernabilidad:</b> Jefaturas Políticas y Tenencias Políticas
<b>PROCESOS ADJETIVOS</b>	<b>Nivel Asesoría:</b> Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social; y, Tecnologías de la Información y la comunicación.
	<b>Nivel Apoyo:</b> Administración del Talento Humano y Gestión Administrativa Financiera.

## COBERTURA GEOGRÁFICA UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA.

NIVEL	N° UNIDADES	COBERTURA	N° USUARIOS	GÉNERO		NACIONALIDADES O PUEBLOS
				Mujeres	Hombres	
Provincial	71	EL ORO	45.000	23.528	21.472	Mestizos, Montubios, Afro-ecuatorianos, Cholos, Indígenas

La Gobernación de El Oro, realiza su trabajo en territorio, contando para el efecto con 71 dependencias: 14 Jefaturas Políticas, 15 Comisarías y 42 Tenencias Políticas.



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-** Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas y se ha coordinado con las instancias de participación existentes en el territorio

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diálogos periódicos de deliberación

Audiencia pública (Rendición de cuentas anual)

Espacios de participación ciudadana en los  
Gabinetes Provinciales Itinerantes.



## PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Constitución del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo constituyen los instrumentos al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado.

La planificación de la Gobernación de El Oro, está planteada de forma técnica, guardando estricta concordancia entre los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, agenda sectorial, programas emblemáticos nacionales y planes y proyectos del Ministerio del Interior.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PAPP 2017

La Programación Anual de la Política Pública PAPP, se estructuró de la siguiente manera:

### OBJETIVO INSTITUCIONAL

Incrementar la seguridad ciudadana a través de la participación, empoderamiento de la ciudadanía y de la apropiación pacífica de espacios públicos.

#### POLÍTICA PÚBLICA

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

#### POLÍTICA PÚBLICA: OBJETIVO DEL PNBV.

**Objetivo 1:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

**1.** Garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio nacional, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia, en coordinación con las demás funciones del Estado.



## POLÍTICA PÚBLICA: OBJETIVO DEL PNBV.

**Objetivo 2:** Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

2. Afianzar la seguridad ciudadana, y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.

3. Formular, dirigir y evaluar la política nacional para garantizar la seguridad interna y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al Buen Vivir.

## POLÍTICA PÚBLICA: OBJETIVO DEL PNBV.

**Objetivo 3:** Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

4. Facilitar, coordinar y articular la solución a los conflictos de la población, con las entidades del ejecutivo en la provincia.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.-

Garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio nacional, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia, en coordinación con las demás funciones del Estado.

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
12	Gabinetes Provinciales Ordinarios.	Gobernador
4	Gabinetes Provinciales Ampliados	Gobernador
1	Apoyo a Gabinete Itinerante Presidencial	Gobernador
30	Asambleas Comunitarias - Diálogos ciudadanos - Audiencias públicas ciudadanas	Gobernador – Jefatura política.
60	Supervisiones ejecutivas de obras, programas y proyectos en la provincia	Gobernador – Unidad de Planificación
22	Consejos de Jefes y Tenientes Políticos realizados	Gobernador – Jefatura política.
1	Comité Binacional de Frontera Capitulo Ecuador	Gobernador – Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.-

Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
24	Asambleas ciudadanas – “Paquito Policía”.	Unidad de Seguridad Ciudadana – Gobernador
1801	Operativos de control en locales nocturnos, centros de tolerancia, expendio de bebidas alcohólicas y de alimentos.	Intendencia - Comisarias.
300	Planificar, coordinar y ejecutar controles solicitados por otras instituciones públicas	Intendencia – Comisarías
1681	Permisos anuales de funcionamiento otorgados a nuevos negocios y establecimientos contemplados en el Decreto Supremo 3310-B	Intendencia – Comisarías
27	Operativos de control sobre la Ley Orgánica para la defensa del consumidor y contravenciones	Intendencia – Comisarías
5	Atención a invasión a la propiedad privada (Desalojos)	Intendencia – Comisarías.



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.-

Formular, dirigir y evaluar la política nacional para garantizar la seguridad interna y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al Buen Vivir.

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
10	Reuniones con los COEs provinciales.	Gobernador - Unidad de Seguridad ciudadana
3	Reuniones de Consejos de Seguridad Ciudadana.	Gobernador - Unidad de seguridad ciudadana.
4	Reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana.	Gobernador - Unidad de Seguridad Ciudadana
1	Reunión del Comité Zonal 7 sobre Desarrollo Fronterizo y Seguridad Ciudadana.	Gobernador - Unidad de Seguridad ciudadana
6	Apoyo a la conformación de los Consejos de Seguridad en la provincia, cantón y parroquias y dar seguimiento a los mismos.	Gobernador - Unidad de seguridad ciudadana.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.-

Facilitar, coordinar y articular la solución a los conflictos de la población, con las entidades del ejecutivo en la provincia.

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
4	Reunión de la Mesa Técnica de Transporte, tránsito y seguridad vial.	Gobernador – ANT.
4	Reunión de la Mesa técnica de Seguridad de la vida humana en el mar.	Gobernador – Instituciones de seguridad nacional
4	Reunión de la Mesa Técnica de Conflicto, contrabando y narcotráfico	Gobernador – Intendente
4	Reunión de la Mesa Provincial para la Erradicación de la Violencia de Género.	Gobernador

## PRESUPUESTO.-

### EJECUCIÓN DEL GRUPO 51. GASTOS DE PERSONAL

No.	Denominación	Codificado Millones de USD	Devengado Millones de USD	Porcentaje Ejecutado
1	Obligaciones con servidores y trabajadores con Nombramiento y con contratos por servicios ocasionales.	\$ 2.296.655,90	\$2.254.989,90	98.2%

## EJECUCIÓN DEL GRUPO 53. GASTOS CORRIENTES

No.	Denominación	Codificado Miles de USD	Devengado Miles de USD	Porcentaje Ejecutado
1	Gasto Corriente (servicios básicos, arriendos, jefaturas, tenencias, alimentos y bebidas, copias, pasajes al interior, viáticos y subsistencias, mantenimiento de vehículos, combustible, repuestos vehículos, mantenimiento de instalaciones eléctricas, materiales de oficina, materiales de aseo, material de impresión fotografía, reproducción mantenimiento equipos informáticos,)	\$ 237.768,10	\$ 225.121,2	94.7 %
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>				
2	Impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones.	\$ 17.143,10	\$ 16.289,60	95%



## CONSOLIDADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017.-

Grupo de Gasto	Codificado 30-JUL-17	Devengado 30-JUL-17	% Ejec. JUL	Codificado 31-DIC-17	Devengado 31-DIC-17	% Ejec. DIC
51 Gastos en Personal	2.318.996,0	1.251.769,3	54,0%	2.296.655,9	2.254.989,9	98,2%
53 Bienes y Servicios	239.089,7	160.912,7	67,3%	237.768,1	225.121,2	94,7%
57 Otros Gastos Corrientes	15.637,3	1.728,2	11,1%	17.143,1	16.289,6	95,0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.573.722,9</b>	<b>1.414.410,1</b>	<b>55,0%</b>	<b>2.551.567,1</b>	<b>2.496.400,7</b>	<b>97,8%</b>

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GOBERNACIÓN DE EL ORO.-



- ❖ La Gobernación de El Oro no ejecuta proyectos de Inversión.

## SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DE EL ORO.-

LOSEP							CÓDIGO DE TRABAJO	
Nombramiento Libre Remoción	Ocupado	Vacante	Nombramientos ocupados /No.		Contratos/No.		Contratos Indefinidos No.	
	71	2	Sustantivo	49	Sustantivo	1	5	
			Adjetivo	14	Adjetivo	12		
			Nombramientos vacantes /No.					
			Sustantivo					
			Adjetivo					
<b>SUBTOTAL</b>	<b>71</b>	<b>2</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>63</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>13</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>							

\* Las vacantes corresponden a las Tenencias de Guanazán y la Iberia, en proceso de contratación.

\***Sustantivo:** Agregadores de valor.

\***Adjetivo:** asesor y apoyo

## PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.-

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	57	65.160,07	57	65.160,07
Régimen Especial	4	79.758,44	4	79.758,44
Catálogo Electrónico	11	8.245,15	11	8.245,15



## **FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD INTERNA.-**

### **GABINETES PROVINCIALES.-**

Este espacio permite concertar el proyecto político llevado a cabo por el Gobierno nacional, el seguimiento a la gestión de las instituciones del Ejecutivo desconcentrado en la provincia, verificar el avance de proyectos, programas y la calidad de los servicios para respuestas oportunas a la comunidad.

En el año 2017, se realizaron un total de 16 Gabinetes Provinciales.



## COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIAL (COE).-

Mecanismo del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, responsable de promover, planear y mantener la coordinación y operación conjunta en emergencias o desastres con los diferentes actores a nivel provincial. Es presidido por el Gobernador.

En el año 2017 se realizaron 10 reuniones del COE Provincial.



- ✓ Reuniones de evaluación por la temporal invernal 2017.
- ✓ Para atender la problemática de riesgo Isla Jambelí.
- ✓ Para atender problemática de distrito minero Zaruma-Portovelo.
- ✓ Problemática del Cerro San José-Cantón Atahualpa.



## COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA.-

El comité de seguridad ciudadana provincial es el organismo encargado de coordinar acciones para la prevención, protección, seguridad ciudadana y el orden público, así como el de ejecutar la estrategia de fortalecimiento territorial de seguridad ciudadana provincial.

En el año 2017 se efectuaron (4) reuniones.



**EL COMITÉ DE  
SEGURIDAD PROVINCIAL  
INTEGRADO POR.-**





## **CONVOCADOS ESPECIALES.-**

Ante problemática o necesidades urgentes detectadas en la provincia y dentro de ésta y requieran de la atención de otras instituciones del Estado Central, otras Funciones del Estado, gobiernos autónomos descentralizados, sector privado, representantes de la sociedad civil organizada e instituciones de educación superior- IES; el Gobernador/a podrá convocar a las máximas autoridades zonales o por sectores sobre la problemática de seguridad de acuerdo a la competencia de cada actor.

GOBERNADOR/A  
COORDINADOR/A

Comanda  
nte de  
Zona de la  
Policía  
Nacional

Comanda  
nte de  
Sub-zona  
de Policía  
Nacional  
RESPONS  
ABLE  
TÉCNICO/  
A

Coordina  
dor/a Zonal  
de  
Secretaría  
Nacional  
de  
Gestión  
de la  
Política

Coordina  
dor/a Zonal  
MJDHC

Coordina  
dor/a de la  
Secretaría  
Nacional  
de  
Gestión  
de Riesgos

Coordina  
dor/a de la  
Agencia  
Nacional  
de  
Tránsito

Director  
Ejecutivo  
Zonal del  
Ecu 911

Comanda  
nte de las  
FFAA de  
su  
jurisdicció  
n

Intendent  
e General  
de Policía

Gestor/a  
de  
Seguridad  
Ciudadana  
SECRETARI  
O/A

Instituciones del  
Estado Central

Funciones del  
Estado

Gobiernos  
Autónomos  
Descentralizados

Sector Privado

Representantes  
de la Sociedad  
Civil

Instituciones de  
Educación  
Superior

## CONSEJOS DE JEFES Y TENIENTES POLÍTICOS.-

Las Jefaturas y Tenencias Políticas en nuestra provincia, coordinan de cerca con la comunidad la aplicación de políticas públicas, trabajan con calidad, calidez y eficiencia, promoviendo procesos de participación social y política.

En el 2017 se realizaron 18 Consejos de Jefes y Tenientes Políticos.

En la provincia existen 14 Jefes Políticos y 42 Tenientes Políticos



- ❖ Este proceso de Gobernabilidad se fortalece a través de la coordinación y gestión del Gobernador con las diferentes Carteras de Estado, lo que permite mantener la Gobernanza y solucionar posibles conflictos que se generen en la sociedad.



## \*Accionar de la INTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA DE EL ORO - COMISARIAS DE POLICÍA.

Ejecutar y administrar políticas, planes, programas, proyectos y acciones tendientes al mantenimiento y control ciudadano, en coordinación con otras instituciones del Estado.





- **Encuentros Ciudadanos (Asambleas Ciudadanas, Asambleas Comunitarias, Diálogos Con Diferentes Sectores De La Sociedad)**

Durante el año 2017, de conformidad a la política de dialogo decretada por el Gobierno Nacional, en nuestra provincia impulsado por la Gobernación y con el propósito de acercar el trabajo de los diferentes Ministerios a la ciudadanía y difundir los programas de Gobierno, se han provocado espacios de concertación en diferentes cantones y parroquias (incluida las islas), así como en sectores barriales de la capital provincial.



▪ **Impulso y seguimientos en la ejecución de planes programas y proyectos en territorio:**

En el año 2017 se han realizado 60 supervisiones Ejecutivas a diferentes obras y proyectos ejecutados en la Provincia de El Oro, tales como:

Nº	OBRAS, PROYECTOS, PROGRAMAS SUPERVISADOS	UBICACIÓN
1	Unidad Educativa del Milenio José Anselmo García Cajamarca.	Huaquillas
2	Unidad Educativa del Milenio Seis de Octubre	Huaquillas
3	Parque Urbano Machala y Polideportivo.	Machala
4	Coliseo 3000 Machala.	Machala
5	Centro de Salud Tipo C Velasco Ibarra.	Machala
6	Centro de Salud Tipo B de Portovelo.	Portovelo
7	Construcción de la Vía Buenavista - Vega Rivera - Paccha - Zaruma.	Pasaje – Atahualpa – Zaruma
8	Hospital General de 30 camas de Piñas.	Piñas

N°	OBRAS, PROYECTOS, PROGRAMAS SUPERVISADOS	UBICACIÓN
9	Reconstrucción y mantenimiento de la carretera Arenillas - Puente Puyango - Alamor - Zapotillo.	Arenillas -Puyango
10	Eje Vial 1. CEBAF. Variante del Lado Ecuatoriano.	Huaquillas
11	Ampliación a 6 carriles tramo Y del cambio y Y de corralitos; y 4 carriles y de Corralitos - Santa Rosa.	Machala – Santa Rosa
12	Reconstrucción de la carretera Portovelo- Salati – Ambocas.	Portovelo
13	Riego parcelario Tecnificado “Palo Marcado”	Pasaje
14	Centro de tratamiento de adicciones de alcohol y drogas – CETAD DE SANTA ROSA.	Santa Rosa
15	Corredor de Protección del Canal Internacional de Zarumilla – Parque Lineal Huaquillas.	Huaquillas
16	Centro de Salud Tipo C. El Paraíso.	Machala
17	Centro de Salud Tipo C. Brisas del Mar.	Machala



## PRINCIPALES LOGROS.-

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO
<p>- Intervención para la asignación de recursos económicos al GAD a través del BED, por obras de mitigación requeridas en el Cerro San José de la Parroquia San José - Atahualpa.</p>	<p>Reuniones Técnicas y Asamblea Comunitaria en el Cerro San José (13/07/2017; 17/07/2017; 21/07/2017; 26/07/2017; 29/08/2017).</p>	<p>Se canalizó asignación de recursos por parte del BED al GADM de Atahualpa, Obra con un 85% de avance. Monto. \$299.978,57</p>
<p>- Intervención en la Problemática de Minería ilegal e indiscriminada en el Cantón Zaruma y remediación.</p>	<p>Varias reuniones de trabajo con actores sociales, representantes del GAD y COE Provincial, Mesas Técnicas de Trabajo con las instituciones involucradas.</p>	<p>Se logró la emisión del Decreto Ejecutivo N° 158 de 15 de septiembre de 2017 / Decreto Ejecutivo N° 208 de 15 de noviembre de 2017; declaración de Estado de Excepción en el área minera de Portovelo-Zaruma por las actividades de minería desarrolladas en la zona y la asignación de \$ 4 millones para remediación.</p>

<p>- Reinicio de la Obra Vial Huaquillas – Río 7.</p>	<p>Varias reuniones de mesas técnicas de infraestructura y vialidad.</p>	<p>CONSUR.- Asignación de 13 millones de dólares de un total de \$23 Millones para iniciar trabajos que comprenden vía Tillales-Corralitos, distribuidor de tráfico de Corralitos, viaducto de la Unión Colombiana, accesos al nuevo puente sobre el río Jubones y empate en Tillales, construcción de dos peajes, ampliación de la Vía de 4.5km desde Tillales al segundo redondel de El Guabo y puesta a punto de la Vía Huaquillas - Río 7.</p>
<p>- Repotenciación de las unidades educativas Ismael Pérez Pazmiño, Nueve de Octubre y Kleber Franco Cruz.</p>	<p>Visitas a las instituciones educativas en el cantón Machala.</p>	<p>Se asignaron los recursos necesarios para el mantenimiento del colegio de bachillerato Ismael Pérez Pazmiño, con una inversión de \$ 122.794,90, beneficiando a más de 3,246 estudiantes. El colegio de bachillerato Kleber Franco Cruz con una población de 1.744 estudiantes, cuya inversión de \$ 342.107,65; mientras que en el colegio de bachillerato 9 de Octubre se invirtió un total de \$ 276.340,98, favoreciendo de esta forma a 4,000 estudiantes de esta institución.</p>

<p>- Iluminación y mejoramiento del alumbrado público en los diferentes barrios del cantón Machala.</p>	<p>Asambleas comunitarias en el cantón Machala.</p>	<p>Se coordinó con CNEL EP, la instalación y mantenimiento de luminarias, para precautelar seguridad de los transeúntes y de quienes habitan en diferentes sectores, se beneficiaron 23.442 usuarios directos y 51.056 usuarios indirectos, con la instalación de 3.173 luminarias cuya inversión asciende a \$653.617.17.</p> <p>Se realizó el mantenimiento de 8.400 luminarias, que representa el 100% en cumplimiento de compromisos adquiridos.</p>
<p>- Gestionar culminación infraestructura de la escuela Provincia de Pichincha en la Isla Las Huacas.</p>	<p>Asamblea comunitaria en la Isla Las Huacas.</p>	<p>Construcción de Pabellón de la Escuela Provincia de Pichincha ubicada en la Isla Las Huacas, obra realizada entre la comunidad, Petroamazonas y Mineduc.</p>



<p>- Gestionar mediante la Gobernación de El Oro y MIDUVI la construcción de viviendas para personas con discapacidad.</p>	<p>Gabinete Provincial.</p>	<p>En el mes de Diciembre se concretó la contratación y se dio inicio a los trabajos de limpieza del canal Zarumilla. Cuya inversión asciende a \$160.000,00.</p>
<p>- En la Parroquia Morales del Cantón Portovelo, los productores de alcohol artesanal de toda la parte alta, solicitaron la intervención de la Gobernadora para que se les dé una prórroga para la obtención de permisos y poder comercializar su producto sin que este sea incautado en diferentes operativos por la Policía Nacional.</p>	<p>Reunión Con Cañicultores (16/11/2017)</p>	<p>Se logró Iniciar el proceso de regularización y formalización de los cañicultores, que la Policía Nacional les dé la solicitada prórroga y a su vez gestiono la intervención de alumnos de la UTMACH para que realicen un levantamiento de información de todos los cañicultores para verificar la viabilidad de una fábrica que recepte la producción de toda la parte alta y su posterior expendió con permisos sanitarios correspondientes.</p>

<p>- Ejercer mayor control en los centros de diversión nocturna que funcionan fuera del horario establecido y al margen de la ley, también conocidos como amanecederos.</p>	<p>Asambleas comunitarias en el cantón Machala..</p>	<p>Se coordinó con Intendencia Nacional de Policía, Comisariías, Judicatura y Policía Nacional para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la ley; Resultado: cierre de 20 amanecederos.</p>
<p>- Firma del convenio marco con la Universidad Técnica de Machala</p>	<p>Gabinete Provincial en el Cantón Pasaje.</p>	<p>Se concretó la firma del convenio marco el día 22 de noviembre del 2017, en un acto público en el salón Auditorio de la UTMACH.  El convenio establece bases de colaboración, dentro de respectivas competencias para intercambio científico, tecnológico, estudios y proyectos de investigación en temas de interés común e inserción de estudiantes para pasantías y practicas pre-profesionales.</p>

## RETOS DE LA GOBERNACION DE EL ORO.-

Entre los principales retos que se deben considerar para el período 2018 son los siguientes:

- ✓ Gestionar la culminación de la construcción de los Centros de Salud El Paraíso y Brisas del Mar.
- ✓ Fortalecer los procesos que permitirán dar valor agregado a la materia prima que producimos en la Provincia y promover la agro-exportación, junto con ello gestionar las Zonas especiales de desarrollo económico.
- ✓ Dar continuidad al trabajo emprendido, para la garantía de la seguridad ciudadana de vida humana en el mar, consolidar acuerdos y compromisos para combatir la delincuencia de los piratas en el mar, brindando seguridad a los pescadores artesanales para sus labores de trabajo en altamar.



- ✓ Continuar con el trabajo emprendido en la lucha, combate y erradicación de la violencia de género, desde los organismos institucionales, sectores organizados y ciudadanía.
- ✓ Fortalecer el trabajo interinstitucional para la coordinación de acciones que combatir las problemáticas de inseguridad ciudadana, violencia de género, consumo de drogas en establecimientos educativos, delincuencia, contrabando, entre otros.

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

¡MUCHAS GRACIAS!